

Capítulo 6



La Práctica Profesional del programa de Contaduría Pública

Irina Inés Yépez-Ruíz¹
Carol Steffi Paternina Acosta²

Resumen

En el plan de estudios universitario, el curso Práctica constituye un referente de formación que juega un papel significativo en el éxito estudiantil, en su nivel de desempeño en el campo laboral. Este documento tiene como finalidad describir cómo se desarrolla la Práctica en el programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR, considerando aspectos básicos como la articulación de su factor identitario con la Práctica, la explicación detallada de su metodología, la descripción de las herramientas utilizadas, el tipo de Práctica, las modalidades, las áreas de acción, el propósito, los semestres en los que se inicia, la intensidad horaria y su relación con el sector externo.

Palabras clave: Plan de estudios, práctica, formación, desempeño, campo laboral.

The Professional Practice of the Public Accounting Program

Abstract

In the university curriculum, the “practice” course constitutes a training reference that plays a significant role in student success at a performance level such as the work field. The purpose of this document is to describe how the practice is developed in the Public Accounting program of the Corporación Universitaria del

1 Especialista en Investigación aplicada a la educación, Corporación Universitaria del Caribe, Sincelejo, Colombia. Programa de Contaduría pública, Corporación Universitaria del Caribe, Sincelejo, Colombia. Correo: irina.yepz@cecar.edu.co

2 Contadora Pública, egresada de la Corporación Universitaria del Caribe – CECAR. Correo: carol.paternina@cecar.edu.co

Caribe – CECAR, considering basic aspects such as the articulation of the identity factor with the practice, the detailed explanation of its methodology, description of the tools used, the type of practice, modalities, areas of action, purpose, semesters where it starts, hourly intensity, as well as its relationship with the external sector.

Keywords: Curriculum, practice, training, performance, labour area.

Introducción

Los entornos laborales demandan profesionales eficientes para desarrollar los procesos relacionados con los objetivos misionales perseguidos por las organizaciones. Para hacer frente a estas exigencias, factores como la formación académica juegan un papel fundamental en el desarrollo de destrezas disciplinares, adquiridas en el campo práctico en las organizaciones, mediante la solución de situaciones reales que exigen varios tipos de competencias.

El curso Práctica es el mecanismo de formación por medio del cual se dinamizan los lineamientos institucionales para establecer relaciones entre los procesos que se desarrollan internamente en la academia y el entorno externo. Esto, con el fin de consolidar la integralidad de los profesionales enfocados hacia el compromiso y apropiación, lo que genera una estrecha correlación de identidad con la carrera. En este sentido, se forja como un proceso complejo de ejercicio profesional, que articula la teoría con la práctica; asimismo, se convierte en una oportunidad para disminuir los vacíos teóricos y prácticos que pudieran darse a lo largo de la formación académica en el aula de clases, al ser confrontados con el entorno laboral.

El programa de Contaduría Pública ofrece la Práctica profesional como un curso dentro del plan de estudios, donde el estudiante tiene la oportunidad de interactuar en el ámbito laboral a partir de la experiencia, desarrollando habilidades, actitudes y aptitudes requeridas para el amplio ejercicio de la labor profesional de la Contaduría Pública. El objetivo fundamental del curso consiste en complementar la formación del estudiante, aplicando conocimientos y competencias directamente en el entorno relacionado con su formación profesional.

El presente documento contiene las generalidades del programa de Contaduría Pública en lo concerniente a la articulación de su visión, misión y factor identitario con la formación del estudiante y el curso Práctica, respondiendo al interrogante ¿Cómo se hace la Práctica?, estructurado de la siguiente manera: En la sección 2 se explica la articulación del factor identitario del programa con el curso Práctica; la sección 3, corresponde a la caracterización de la Práctica, destacando los aspectos más relevantes; la sección 4, muestra la relación de la Práctica con el sector externo; finalmente, la sección 5, presenta las conclusiones.

Articulación del factor identitario con las prácticas

Actualmente, la pertinencia social del programa de Contaduría Pública se enmarca en la formación de profesionales en relación con las condiciones globales de la sociedad, sujetas a la dinámica de la economía mundial, y en generar, utilizar y difundir el conocimiento, además de la multiplicidad cultural. Esta es una cuestión trascendental para CECAR como institución de educación superior, puesto que compone uno de los factores de calidad en la educación tanto a nivel nacional como internacional.

Así pues, la preeminencia académica y conveniencia del programa de Contaduría Pública se evalúa desde distintas perspectivas con los estudios de pertinencia, estudios de mercado, necesidades del entorno, discusiones y transformaciones en los aspectos académicos, el estudio de impacto a egresados, análisis de comparabilidad y referentes nacionales e internacionales (CECAR, 2019, p. 6).

CECAR en calidad de institución de educación superior, contribuye a la solución de los problemas que, como el de competitividad regional, inquietan sus áreas de influencia y se relacionan directamente con disciplinas definidas, como la Contaduría Pública, en la cual la corporación se orienta por la formación de profesionales integrales, idóneos y capaces. La solución ante este problema, desde el proceso de formación estudiantil, es lo que permite a CECAR desarrollar su pertinencia social en el contexto de las exigencias de las entidades nacionales e internacionales. En relación con eso, Gibbons expone que:

Las universidades deben cumplir funciones significativas no únicamente concernientes al desarrollo económico nacional, sino que además en la medida creciente del entorno regional, en la transferencia continua de conocimientos y el establecimiento de la cultura cívica. Con la finalidad de lograr eficacia en estos ámbitos, es necesario que los valores de la transferencia de tecnología se trasladen desde la periferia, donde se localizan en el momento, al centro mismo de las universidades (Gibbons, 2006, p.2).

En este sentido, las universidades que realmente aspiran a un rol en el desafío del intercambio de tecnologías, deberán establecer complejas y variadas relaciones con la sociedad que los rodea, en los que la dinámica implicará una mezcla de competencia y colaboración. El valor que se les asigne, dependerá en gran medida de la “conectividad” a la técnica dividida entre la generación de conocimiento y la pertinencia conforme a la efectividad con la que son manejados los recursos ligados al sistema (Gibbons, 2006, p. 2).

CECAR en busca de establecer la conectividad con la colectividad y apoyándose en los objetivos misionales, aporta a la solución de los problemas de competitividad que se dan en el departamento de Sucre, en la región Caribe y en el país, por medio de la gestión organizacional, expresada en el factor identitario: “La Contaduría Pública en la gestión financiera y estratégica organizacional para la competitividad empresarial” (Yépez Ruiz et al., 2018, p.147), que apunta a los cambios económicos mundiales que fuerzan a las organizaciones a diseñar e implementar sistemas de información contables y financieros propios, que contribuyan a la obtención de información confiable, oportuna y de calidad; útil para la toma de decisiones estratégicas y estructurales que propendan por una mayor productividad y con ello a la competitividad empresarial. Todo esto se articula con lo manifestado en la misión institucional:

La Corporación Universitaria del Caribe es una institución de educación superior que contribuye al desarrollo sostenible, la convivencia y la paz, a través del ejercicio de la docencia, la investigación y la proyección social con calidad, propiciando la formación integral de personas capaces de comprender

y participar en la solución de los problemas de su entorno, mediante el desarrollo tecnológico y la innovación social y empresarial (CECAR, 2017, p. 4)

Asimismo, se soporta en la misión del programa de Contaduría Pública que expresa:

El programa propende por la formación de contadores públicos gerenciales, con sentido ético y responsabilidad social, con competencias integrales, capaces de generar información fiable y relevante para los distintos grupos de interés; generando procesos de cambio en el entorno empresarial y social de manera sostenible en la región Caribe colombiana, el país y el mundo, a partir del ejercicio de la disciplina contable, la investigación y la proyección social (CECAR, 2019, p. 7).

En conformidad con lo anterior, en la misión institucional, así como en la visión del programa de Contaduría Pública, se evidencia que ambas tienen en común la formación de personas íntegras con capacidad de intervenir en la solución de las problemáticas del entorno en el que se desenvuelven.

Así bien, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 230 del 11 de febrero del año 2002, el currículo es considerado como un “conjunto de juicios, objetivos, técnicas de estudio, sistemas de evaluación, métodos y procesos que apoyan la formación integral y la cimentación de la identidad cultural local, regional y nacional” (MEN, 2002, p.1).

Asimismo, el programa de Contaduría Pública asume el currículo como un proceso y no como un resultado (CECAR, 2019b, p. 17); circunstancia que aprueba su rediseño metódicamente con la intención de brindar respuestas ante un entorno cada vez más cambiante, encaminado al crecimiento del conocimiento, la ciencia y a las exigencias de los estudiantes.

La Práctica Profesional envuelve al estudiante en un contexto de aprendizaje situado en escenarios reales, enlazados con el desarrollo del rol profesional a ejecutar, facilitando la adquisición de conocimientos, experiencias, habilidades y competencias ineludibles para el ejercicio profesional (Chan-Pavon et al., 2018, p.8). Al respecto, el curso Práctica es uno de los primeros escalones en la trayectoria profesional del estudiante,

que le permitirá confrontar el aprendizaje académico y asimismo evaluar el panorama del escenario laboral, construir una red de contactos y fortalecer sus conocimientos en determinados temas.

Caracterización de la Práctica

Institucionalmente, la Práctica es un curso contemplado en el plan de estudios del programa de Contaduría Pública como estrategia pedagógica que le permite al estudiante desarrollar habilidades específicas, según su perfil, y el fortalecimiento de destrezas, la consolidación y el enriquecimiento de competencias para el desempeño del futuro profesional. Es considerada como un conjunto de experiencias de formación profesional o disciplinar, planeados en el último semestre de formación del plan de estudio, que ocurren en escenarios reales del campo laboral acordes con el perfil profesional – ocupacional propuesto en el Proyecto Educativo del Programa (CECAR, 2019c, p. 1).

Los objetivos que persigue la Práctica se fundamentan en la aplicación de los conocimientos teóricos enfocados en casos concretos que posibiliten la generación de confianza y seguridad en los estudiantes, proponiendo escenarios de solución a problemas reales, para así desarrollar habilidades de comunicación que faciliten su integración en equipos de trabajo. También, busca habituar al practicante con el desempeño de las diferentes funciones contables en el entorno empresarial, que permitan el fortalecimiento de competencias generales y específicas, además de posibilitar la proyección social de CECAR, mediante la identificación de problemáticas del sector productivo, con la finalidad de retroalimentar el currículo y sensibilizar al estudiante frente a las necesidades del entorno (CECAR, 2019c, p. 2).

En ese marco, la Práctica favorece el desarrollo de competencias, habilidades y aptitudes en los estudiantes, al enfrentarse a escenarios que posibilitan la aplicación de los conocimientos adquiridos durante su formación profesional, y potencia destrezas para su desempeño en entornos empresariales. De igual forma, se convierte en la oportunidad para los estudiantes, especialmente para los que no han tenido experiencia laboral, de acercarse a un ambiente organizacional real a fin de descubrir y desarrollar habilidades asociadas con su personalidad y naturaleza.

Por la información que manejan los profesionales de la Contaduría Pública, el acercar al estudiante a escenarios laborales reales posibilita el desarrollo de valores como la responsabilidad, la confidencialidad y el cuidado de la información, los documentos y la operación que maneja la empresa. Del mismo modo, entrena en la aplicación de normas, principios, técnicas contables, fiscales administrativos y laborales propios de su formación profesional en el ámbito local, regional y nacional.

Ahora bien, la Práctica se ejecuta bajo las expresadas en la siguiente imagen (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Modalidad de la Práctica.

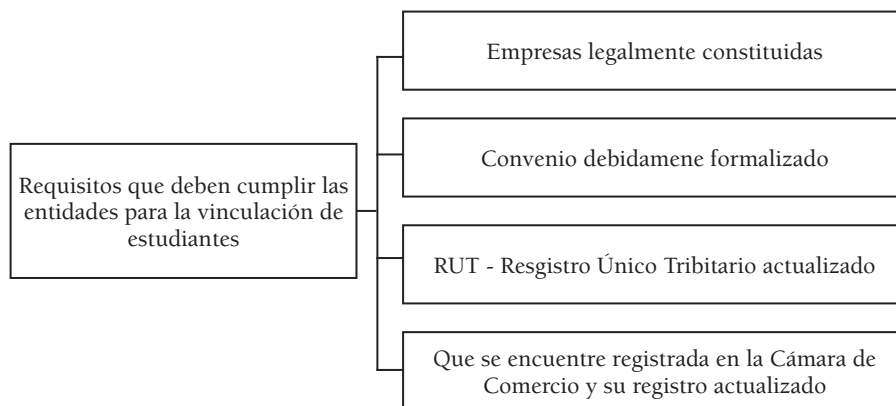


Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de (CECAR, 2019c, p. 3).

El curso Práctica del programa de Contaduría Pública abarca la particularidad de mejoramiento empresarial que se fundamenta en aplicar los conocimientos que se adquieren a lo largo de la carrera en una empresa, sea del sector público o privado, perteneciente a la región Caribe, y así optimizar los procedimientos de tipo contable y financiero que se desarrollan en cada una de estas (CECAR, 2019b, p. 36). Para lograrlo,

CECAR establece convenios con la finalidad de vincular estudiantes de último semestre para que puedan realizar sus prácticas con las empresas que cumplan los siguientes requisitos (ver gráfica 2):

Gráfica 2
Requisitos que deben cumplir las entidades para vincular estudiantes.



Nota. Fuente: Elaboración propia (CECAR, 2019, p.36).

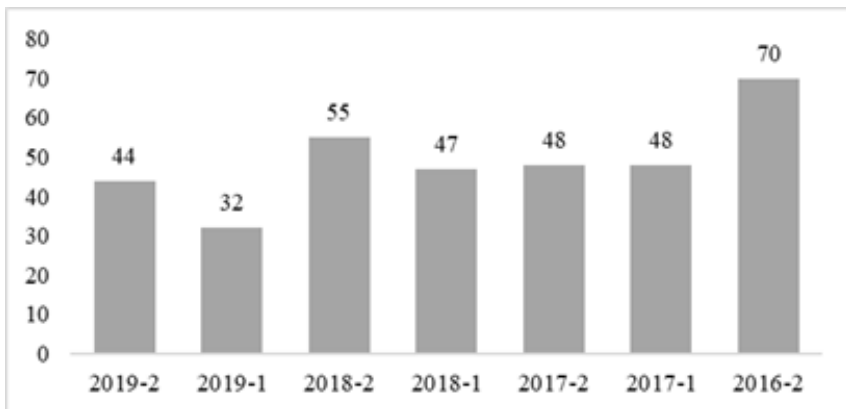
Un punto importante es que la práctica obligatoriamente debe relacionarse con el quehacer contable y el estudiante deberá haber cursado y aprobado la totalidad de las asignaturas prerrequisitos de práctica y estar debidamente matriculado en el semestre de práctica (CECAR, 2019, p.36).

El plan de estudios vigente del programa de Contaduría Pública precisa que el curso de Práctica está compuesto de 4 créditos académicos, que se desarrollan en 4 horas semanales. Este se desarrolla manteniendo una proporción de 1-4, lo que indica que el estudiante, por cada hora de trabajo orientada por el coordinador de Prácticas, cumplirá con 4 horas de trabajo independiente. El estudiante deberá evidenciar el cumplimiento de 320 horas distribuidas en 32 horas semanales durante el semestre académico, que equivalen a los encuentros de 2 horas semanales en el aula de clases y 288 horas durante el semestre académico, para un total de 320 horas. Es importante resaltar que el horario y la intensidad en el sitio de práctica es acordado entre la empresa, el estudiante y el tutor en el momento de dar inicio a la práctica.

Es así como, a partir de la dinámica en la que se desarrolla y administra la práctica en el programa, el estudiante generalmente dedica medio tiempo de los días hábiles de la semana en el lugar de práctica, teniendo un espacio de media jornada diaria para el desarrollo de otras actividades académicas y personales.

En la gráfica 3 se muestra el número de estudiantes del programa desarrollando la práctica en los últimos 3 años.

Gráfica 3
Practicantes por período académico.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

Relación de la Práctica con el sector externo

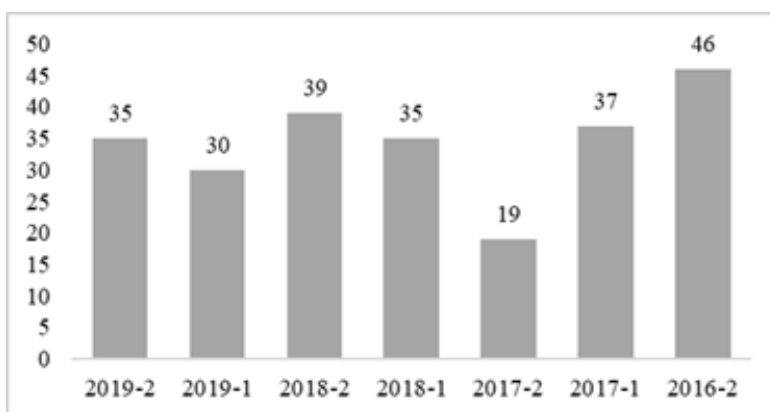
Las relaciones directas con el sector externo tienen como finalidad la aplicación, integración y potenciación de manera conjunta con las empresas que presentan convenios vigentes para vincular practicantes, mediante la ejecución de procesos que contribuyan al mejoramiento y desarrollo sostenible de las mismas.

La facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, por medio del programa de Contaduría Pública, concibe la relación con el sector externo desde la perspectiva de la responsabilidad social, para instituir procesos de interacción que inician con el quehacer académico y de formación frente a las necesidades que enfrentan las organizaciones.

El programa de Contaduría Pública cuenta con escenarios de prácticas y pasantías empresariales en el sector productivo, convenios con entidades del sector público y, desde el ámbito de proyección social, cuenta con los

consultorios empresariales FENALCO, Núcleo de Apoyo Fiscal y Contable, NAF, Bolsa de Valores de Colombia y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (CECAR, 2019a, p. 93), lo que facilita la articulación de la academia con la aplicación de los conocimientos que se adquieren en el proceso de formación profesional. En los periodos de 2016 II a 2019 II, las empresas que se han impactado desde el curso Práctica se presentan en la gráfica 4.

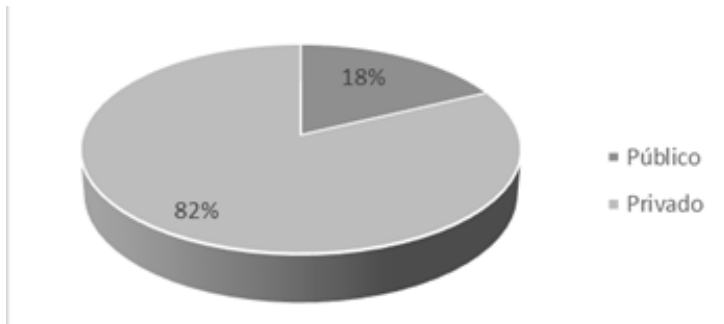
Gráfica 4
Impacto en empresas de 2016 II a 2019 II.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

Con base en los resultados de la Encuesta de seguimiento y percepción de las Prácticas y pasantías por los empleadores, aplicada a los empresarios que vincularon estudiantes en sus organizaciones, realizada en el año 2019 para el programa de Contaduría Pública, los estudiantes se encuentran ubicados en los sectores público y privado, con una equivalencia del 82% y un 18%, respectivamente (ver gráfica 5).

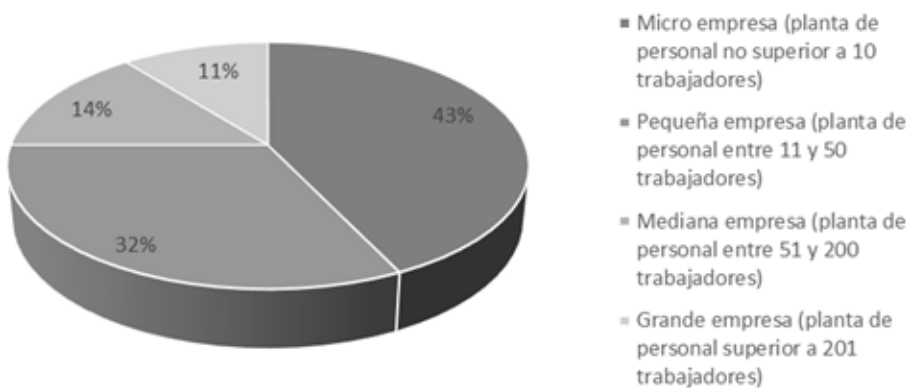
Gráfica 5
Sector al que pertenecen las organizaciones.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

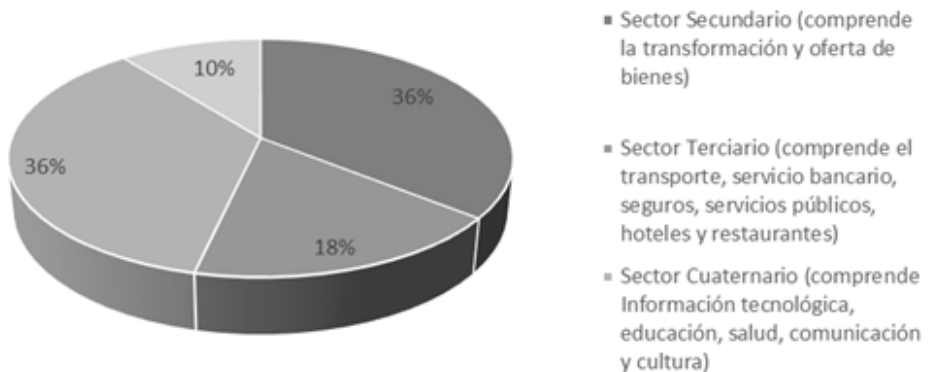
Asimismo, se evidencia que en lo referente al tamaño de las empresas según número de empleados vinculados formalmente, el 43% son microempresas, el 32% pequeñas, el 14% medianas y el 11% grandes empresas (gráfica 6), las cuales se encuentran en su mayoría concentradas en el sector secundario y cuaternario con una igualdad del 36% para ambos sectores, en el sector terciario el equivalente es del 18% y, finalmente, en el quinario, con un menor porcentaje, se encuentra el 10% de los practicantes (ver gráfica 7).

Gráfica 6
Categoría a la que pertenecen las empresas.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

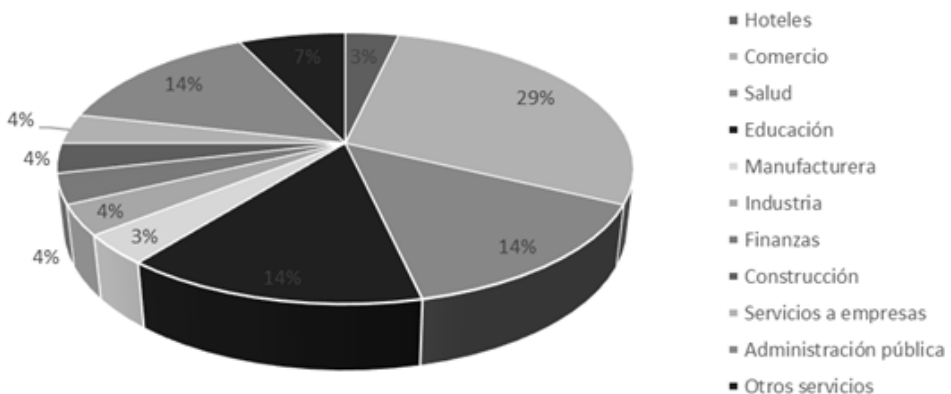
Gráfica 7
Sector económico de las organizaciones.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, los sectores económicos en los que se encuentran inmersos los practicantes, en su mayoría, corresponden al sector comercio. También hay presencia en los sectores de la salud, la educación, la administración pública, en el industrial, el financiero, el manufacturero, de construcción, en el sector hotelero, en los servicios a otras empresas; además, las organizaciones que no pertenecen a ninguno de los sectores antes mencionados, se encuentran en la clasificación de otros servicios (ver gráfica 8).

Gráfica 8
Sector al que pertenecen las organizaciones.



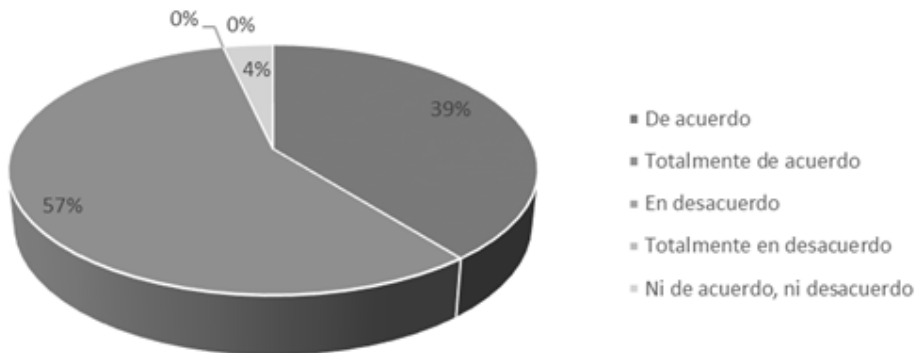
Nota. Fuente: Elaboración propia.

Muchos de los empresarios manifiestan que se encuentran totalmente de acuerdo con las competencias de los practicantes para el desarrollo de actividades en el área específica de su profesión, en este caso la

contabilidad. Por otra parte, con satisfacción del 39% se encuentran de acuerdo. Los empleadores destacan, en iguales porcentajes a los anteriores, que los estudiantes de Práctica cuentan con las competencias para emprender actividades específicas de su formación disciplinar (ver gráfica 9); sin embargo, los empleadores sugieren fortalecer la parte actitudinal del profesional y el manejo en programas básicos como Word, Excel, Power Point y programas de contabilidad, lo cual es fundamental para la formación. Lo anterior, con la finalidad de fomentar esas competencias en el futuro como profesional.

Gráfica 9

Nivel de satisfacción con el desarrollo de actividades en el área específica de la profesión.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

En términos generales, resaltan que los estudiantes de Práctica cuentan con las competencias en el diseño, implementación y control de estrategias, proyectos y programas acorde a los propósitos misionales del escenario de práctica. Además, cuentan con las competencias para gerenciar de manera creativa procesos y procedimientos propios de su profesión.

Conclusiones

Los objetivos que persigue la Práctica se fundamentan en la aplicación de los conocimientos teóricos enfocados en casos concretos que posibiliten la generación de confianza y seguridad en los estudiantes, proponiendo

escenarios de solución a problemas reales para así desarrollar habilidades de comunicación que faciliten su integración en equipos de trabajo. Asimismo, busca habituar al practicante con el desempeño de las diferentes funciones contables en el entorno empresarial, que permitan el fortalecimiento de competencias generales y específicas, además de posibilitar la proyección social de CECAR, mediante la identificación de problemáticas del sector productivo, con la finalidad de retroalimentar el currículo y sensibilizar al estudiante frente a las necesidades del entorno.

Se hace necesario identificar entonces, por medio de los sitios de práctica, la oportunidad para que el factor identitario del programa de Contaduría Pública se haga relevante en su pertinencia social en el entorno socioeconómico donde se ejecuta, lo cual requiere de la elaboración y aplicación de un instrumento que permita recoger información que facilite estudios diagnósticos económicos y de mercado, orientados a identificar las necesidades formativas del entorno productivo, a fin de aumentar el valor percibido por las empresas de sus practicantes y se consolide como una institución valorada por las personas que demanden la formación contable.

Referencias

- Chan-Pavon, M. V., Mena-Romero, D. A., Escalante-Euán, J. F., & Rodríguez-Martín, M. D. (2018). Contribución de las Prácticas profesionales en la formación de los estudiantes de la facultad de Ingeniería Química de la Universidad Autónoma de Yucatán (México). *Formación Universitaria*, 11(1), 53–62. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062018000100007>
- CECAR. (2017). Proyecto Educativo Institucional.
- CECAR. (2019a). Informe de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Contaduría Pública.
- CECAR. (2019b). Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública.
- CECAR. (2019c). Reglamento del curso Práctica del programa de Contaduría Pública.
- Gibbons, M. (2006). La educación superior en el siglo XXI. *Entorno*, 36, 19–24. <https://doi.org/10.5377/entorno.v0i36.7333>

- MEN. (2002). Decreto 230 de 2002. In *Ministerio de Educación Nacional* (pp. 1–4). <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=4684>
- Yépez Ruiz, I. I., Pacheco Barros, M. C., Arce Nader, J. E., Muñoz Guzmán, M., Zúñiga de Hoyos, A., Jiménez Paternina, L. L., Olarte Carazo, C. A., López Mendoza, C. M., Buvoli Arteaga, G., Romero Díaz, E. P., & Pérez Llanos, A. J. (2018). Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos. *Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos*. <https://doi.org/10.21892/9789588557670>